

Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio

De: HOMEPA CONSULTORES <homepaconsultores@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 18 de agosto de 2021 11:23 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio
Asunto: RADICADO No.50001-3110-001-2019-00441-00
Datos adjuntos: RAD. 00441-00.pdf

Buenos días, en mi calidad de demandado dentro del radicado en referencia, me permito remitir a su honorable despacho en formato PDF, contestación del demandado con los soportes probatorios indicados en el acapite de pruebas.

--

Atentamente,

HOMERO GAITAN PEREZ
CC. No.17'321.084 de V/cio
TP. No.194.041 del C.S.J.

Señor

**JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio - Meta

E. S. D

Ref: CONTESTACION DE DEMANDA
Asunto: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 2019-00441-00
Demandante: LUISA FERNANDA GARZON GUTIERREZ
Demandado: EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

HOMERO GAITAN PEREZ, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 17'321.084 de V/cio, Abogado en ejercicio, T.P. 194.041 del C.S de la J., en mi calidad de apoderado del demandado **EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA**, conforme al poder que se adjunta y que expresamente manifiesto aceptar, procedo a contestar la demanda indicada en la referencia:

Desde ya manifestamos **(I)** que nos oponemos parcialmente a las súplicas de la acción ejecutiva por cumplimiento parcial de la obligación **(II)** Que se abstenga de imponer costas a la parte que represento, para lo cual nos pronunciamos de la siguiente forma atendiendo a la información suministrada por el demandado:

FRENTE A LOS HECHOS:

PRIMERO: Es un hecho que no se discute y se acepta.

SEGUNDO: Eso es cierto, según consta en la documental aportada.

TERCERO: Igual, así quedó estipulado y se acepta, no obstante, se le ha venido descontando de su nómina de sueldo, un valor superior al de las cuotas pactadas, con lo cual se amortiza la deuda.

CUARTO: No se discute, se acepta porque así quedó pactado.

FRENTE A LAS PRETENSIONES:

Reiteramos nuestra oposición rotunda a la prosperidad de las mismas, por carecer de fundamentos fácticos y jurídicos, para lo cual exponemos:

PRIMERA: No nos oponemos a la petición, no obstante solicitamos que se tenga en cuenta como abono a la obligación las sumas que han sido descontadas por nómina a mi mandante.

SEGUNDA: No nos oponemos, pero solicitamos que se tenga en cuenta el valor de la cuota fijada para hacer el respectivo descuento.

TERCERA: Me opongo por las mismas, o en su defecto que se tenga en cuenta la tabla fijada por el Honorable consejo Superior de la Judicatura.

EXCEPCIONES DE MERITO:

Con base en los hechos narrados por la defensa y que se probarán dentro del debate judicial, solicito respetuosamente del Honorable Despacho declare probada las siguientes excepciones:

PAGO PARCIAL.

Como a mi cliente a la fecha de contestación de ésta demanda le han descontado por nómina \$7'990.962,00 pesos Mcte, y se le sigue descontando mensualmente, se tenga estos valores como pago parcial de la obligación.

PRUEBAS:

Para que sean valoradas en su momento procesal oportuno se allegan y se solicitan que se practiquen las siguientes pruebas:

Documental:

Ruego a su señoría, tener como elemento de prueba, 12 folios útiles de la planilla de pago de los salarios de mi mandante.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Entre otros, los Art. 422, 430 y demás normas concordantes del Código General del Proceso.

CUANTIA

La cuantía Está determinada en la demanda presentada por los demandantes.

COMPETENCIA

Por la cuantía y por el lugar donde ocurrieron los hechos, es usted competente para conocer del presente proceso.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento es el indicado en la demanda, que eligió el medio correspondiente.-

ANEXOS


1.- Poder para actuar.

NOTIFICACIONES:

A las partes, en el lugar indicado en la demanda.

Al suscrito, en la Cr. 18 No. 23-40 de la ciudad de Arauca, celular No.3107855898 email homegaconsultores@gmail.com.

Atentamente,


HOMERO GAITÁN PÉREZ
C.C. No. 17'321.084 de V/cio.
T.P. 194.041 del C.S.J.

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Villavicencio - Meta
E. S. D

Ref: OTORGAMIENTO DE PODER
Asunto: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 2019-00441-00
Demandante: LUISA FERNANDA GARZON GUTIERREZ
Demandado: EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con la CC. No.1'121.876.559, en mi calidad de parte demandada dentro del asunto indicado en la referencia, por medio del presente escrito a usted con toda atención manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al Dr. **HOMERO GAITAN PEREZ**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 17'321.084 de V/cio, Abogado en ejercicio, T.P. 194.041 del C.S de la J., para que asuma mi defensa y adelante todas las actuaciones que la Ley le otorga con tal fin.

Mi apoderado queda facultado, para recibir, desistir, conciliar, transar, sustituir el poder, presentar recursos e incidentes y las demás calidades que le confiere el Código de Procedimiento General del Proceso.

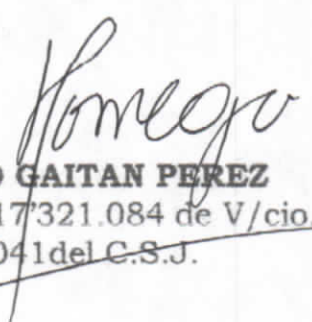
Así como la de representarme en las audiencias en donde sea citado, con facultad expresa de disponer del derecho en litigio.

Atentamente,



EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA
CC. No.1'121.876.559.

Acepto,



HOMERO GAITAN PEREZ
C.C. No. 17'321.084 de V/cio.
T.P. 194.041 del C.S.J.

1121876559 EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Octubre / 2020

Neto: 1.219.312,65

DEVENGADOS		VALOR	DESCUENTOS		VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA		1.667.345,00	CASUR-APOAFP		91.488,34	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		15.728,00	CELTEC-CELTEC		43.100,00	474.100,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE		8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO		250.101,75	CREDIMED-CREDIMED		166.667,00	3.166.673,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		100.040,70	DIBIE-PAGADIBIEPAU		8.200,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		62.381,00	DISAN-APOEPS		68.070,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		34.405,00	FIMSA-FIMSA		166.434,00	12.815.418,00
			JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV		676.133,73	27.076.166,00
			SEGURO-SEGUPONALOBL		15.728,00	
Devengados		2.463.470,45	Deducidos		1.244.157,80	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 52584237

1121876559 EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Noviembre / 2020

Neto: 1.134.227,03

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	1.667.345,00	CASUR-APOAFP	91.488,34	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CELTEC-CELTEC	43.100,00	431.000,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE	8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	250.101,75	CREDIMED-CREDIMED	166.667,00	3.000.006,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	100.040,70	DIAS VACACIONES (>=15 DIAS)-DE	125.050,88	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	DIBIE-PAGADIBIEPAU	5.750,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	34.405,00	DISAN-APOEPS	68.070,00	
		FIMSA-FIMSA	166.434,00	12.648.984,00
		JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV	638.618,47	26.437.548,00
		SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
Devengados	2.463.470,45	Deducidos	1.329.243,42	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 52750199

1121876559 EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Diciembre / 2020

Neto: 1.222.562,65

DEVENGADOS		VALOR	DESCUENTOS		VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA		1.667.345,00	CASUR-APOAFP		91.488,34	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		15.728,00	CELTEC-CELTEC		43.100,00	387.900,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE		8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO		250.101,75	CREDIMED-CREDIMED		166.667,00	2.833.339,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		100.040,70	DIBIE-PAGADIBIEPAU		4.950,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		62.381,00	DISAN-APOEPS		68.070,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		34.405,00	FIMSA-FIMSA		166.434,00	12.482.550,00
			JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV		676.133,73	25.068.645,00
			SEGURO-SEGUPONALOBL		15.728,00	
Devengados		2.463.470,45	Deducidos		1.240.907,80	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 53076999

PERSONAL:

/

Neto:

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
PRIMA DE NAVIDAD	2.318.892,94	CASUR-APOAFP	9.662,05	
		JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV	692.769,26	25.744.779,00
Devengados	2.318.892,94	Deducidos	702.431,31	

Pin:

1121876559 EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Enero / 2021

Neto: 1.221.412,65

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	1.667.345,00	CASUR-APOAFP	91.488,34	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CELTEC-CELTEC	43.100,00	344.800,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE	8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	250.101,75	CREDIMED-CREDIMED	166.667,00	2.666.672,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	100.040,70	DIBIE-PAGADIBIEPAU	6.100,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	DISAN-APOEPS	68.070,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	34.405,00	FIMSA-FIMSA	166.434,00	12.316.116,00
		JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV	676.133,73	24.392.511,00
		SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
Devengados	2.463.470,45	Deducidos	1.242.057,80	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 53242465

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	1.667.345,00	BANPOPRESTAMO-BANPOPRESTAMO	522.594,00	6.793.722,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CASUR-APOAFP	96.329,04	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	333.469,00	CELTEC-CELTEC	43.100,00	258.600,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	250.101,75	CESAG-CLUBAGESOSTE	8.336,73	0,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	116.714,15	DIBIE-PAGADIBIEPAU	10.050,00	
PRIMA VACACIONES	961.687,58	DISAN-APOEPS	68.070,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV	968.189,83	22.748.187,00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	34.405,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
Devengados	3.441.831,48	Deducidos	1.732.397,60	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 53565919

1121876559 EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Abril / 2021

Neto: 1.220.950,49

DEVENGADOS		VALOR	DESCUENTOS		VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA		1.667.345,00	CASUR-APOAFP		92.322,01	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		15.728,00	CELTEC-CELTEC		43.100,00	215.500,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE		8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO		250.101,75	CREDIMED-CREDIMED		166.667,00	2.333.338,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		116.714,15	DIBIE-PAGADIBIEPAU		5.350,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		62.381,00	DIRAF-REVISTAPOLIC		12.300,00	0,00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		34.405,00	DISAN-APOEPS		68.070,00	
			FIMSA-FIMSA		166.434,00	11.983.248,00
			JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV		680.885,67	22.067.302,00
			SEGURO-SEGUPONALOBL		15.728,00	
Devengados		2.480.143,90	Deducidos		1.259.193,41	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 9099622

1121876559 EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Mayo / 2021

Neto: 1.232.600,49

DEVENGADOS		VALOR	DESCUENTOS		VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA		1.667.345,00	CASUR-APOAFP		92.322,01	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		15.728,00	CELTEC-CELTEC		43.100,00	172.400,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE		8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO		250.101,75	CREDIMED-CREDIMED		166.667,00	2.166.671,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		116.714,15	DIBIE-PAGADIBIEPAU		6.000,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		62.381,00	DISAN-APOEPS		68.070,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		34.405,00	FIMSA-FIMSA		166.434,00	11.816.814,00
			JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV		680.885,67	21.386.416,00
			SEGURO-SEGUPONALOBL		15.728,00	
Devengados		2.480.143,90	Deducidos		1.247.543,41	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 536624828

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	1.667.345,00	CASUR-APOAFP	92.322,01	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CELTEC-CELTEC	43.100,00	129.300,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE	8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	250.101,75	CREDIMED-CREDIMED	166.667,00	2.000.004,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	116.714,15	DESCUENTO NOVEDAD ORDEN PUBLIC	41.683,63	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	DIBIE-PAGADIBIEPAU	10.750,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	34.405,00	DISAN-APOEPS	68.070,00	
		FIMSA-FIMSA	166.434,00	11.650.380,00
		JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV	668.380,58	20.718.036,00
		SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
Devengados	2.480.143,90	Deducidos	1.281.471,95	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 536790376

PERSONAL:

/

Neto:

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
PRIMA DE SERVICIO ANUAL	923.220,08	CASUR-APOAFP	3.846,75	
		JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV	275.812,00	20.442.224,00
Devengados	923.220,08	Deducidos	279.658,75	

Pin:

DEVENGADOS		VALOR	DESCUENTOS		VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA		1.667.345,00	CASUR-APOAFP		92.322,01	
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA		15.728,00	CELTEC-CELTEC		43.100,00	86.200,00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO		333.469,00	CESAG-CLUBAGESOSTE		8.336,73	0,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO		250.101,75	CREDIMED-CREDIMED		166.667,00	1.833.337,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA		116.714,15	DIBIE-PAGADIBIEPAU		11.650,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN		62.381,00	DISAN-APOEPS		68.070,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO		34.405,00	FIMSA-FIMSA		166.434,00	11.483.946,00
			JUZGADO PRIMERO FAMILIA VILLAV		680.885,67	19.761.338,00
			SEGURO-SEGUPONALOBL		15.728,00	
Devengados		2.480.143,90	Deducidos		1.253.193,41	

eduardo.gutierrez1922@correo.policia.gov.co

Pin: 537097473

NUIP 1043703430

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 57521940



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraría Notaría Número 8 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código C 5 M

Datos del inscrito

Primer Apellido GUTIERREZ Segundo Apellido MORALES Nombre(s) JUANSEBASTIAN Fecha de nacimiento Año 2017 Mes JUL Día 09 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo 0 Factor RH POSITIVO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 14192240-5

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos MORALES MONTENEGRO LEYDI GUILLERMINA Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1047221443 DE GALAPA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos GUTIERREZ GARCIA EDUARDO ANTONIO Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1121876559 DE VILLAVICENCIO Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante Apellidos y nombres completos GUTIERREZ GARCIA EDUARDO ANTONIO Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1121876559 DE VILLAVICENCIO Firma

Notary seal and stamp: NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA, CERTIFICA: 27 SEP 2019, VALIDO PARA ACREDITAR PARENTESCO, ART. 3 DEC. 2668 DE 1988

Fecha de inscripción Año 2017 Mes JUL Día 17 Nombre y firma del funcionario que autoriza MAURICIO VILLALOBOS RODRIGUEZ

Reconocimiento paterno Firma Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ESPACIO PARA NOTAS

Fragment of another form with fields for identification, date of inscription (2016 ABR 30), and signature of DAVID ALEJANDRO ARCIERI GUTIERREZ

30.ABR.2016 - SERIAL REEMPLAZA A - 0053128210 - 09.JUN.2014. EN VIRTUD DE DECLARACION JURADA ANTE EL I.C.B.F DE FECHA ABRIL 22 DE 2016.. LIBRO DE VARIOS - 118 FOLIO 082 SOBREBORRADO "GUTIERREZ" Si vale

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO